

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-3-L117

DECRETO ALCALDICIO Nº 155

DALCAHUE, 18 de enero del 2017

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio Nº 082 de fecha 10 de enero del 2017 que prueba bases y llama a Licitación pública Nº 4481-3-L117 "póliza de seguro camión compactador UT2530", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión Ordinaria Nº 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación Nº 4481-3-L117, denominada "Póliza de seguro camión compactador UT2530" considerando que los criterios de evaluación establecían un 50% características técnicas de lo ofertado, un 10% deducible oferta, un 30% Precio y un 20% plazo de inspección, al siguiente oferente:

Razón Social	Rut	Líneas Ofertadas
HDI SEGUROS S.A		1

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

22.10.002 "Primas y gastos de seguros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIEJERRA SERON
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JSHS/MAAB/LAIA/jdua

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo